Test de repaso

1. La libertad sindical es un derecho constitucional reconocido en el artículo 28 de la Constitución que implica afiliarte al sindicato…

a Que te diga la empresa.

B Más representativo.

c Que te aconsejen tus compañeros.

d De tu libre elección.

2. Indica cuáles de los siguientes colectivos no tienen derecho a la libre sindicación:

a Personas que integran la judicatura y fiscales mientras estén en activo.

b Integrantes de las Fuerzas Armadas.

c Integrantes de la Guardia Civil.

d Todas las opciones son verdaderas

3. La asociación permanente de personas trabajadoras para la representación y mejora de sus intereses profesionales y de sus condiciones de vida son…

a Los sindicatos.

b Las asociaciones empresariales.

c Las asociaciones vecinales.

d Las asociaciones de amigos.

4. El comité de empresa representa a…

a La empresa.

b Las personas trabajadoras afiliadas a los sindicatos.

c La empresa y las personas trabajadoras.

d Toda la plantilla de la empresa.

5. Los delegados de personal son representantes de las personas trabajadoras en empresas que tengan…

a Más de diez y menos de 50.

b Más de 51.

c Entre 51 y 100.

d Más de 400.

6. ¿Qué número mínimo de personas trabajadoras debe tener una empresa para elegir un comité de empresa?

a Veinte.

b Cuarenta y nueve.

c Cincuenta.

d Cien.

7. El sindicato más representativo en una comunidad autónoma es aquel que ha obtenido como mínimo…

a El 15 % de los representantes en su comunidad autónoma, con un mínimo de 1500.

b El 30 % de los representantes en tres comunidades.

c El 10 % de los representantes en todo el Estado.

d No existe una cantidad mínima necesaria.

8. Si la empresa quiere despedir a un representante de las personas trabajadoras por falta grave o muy grave, debe…

a Comunicarle el despido con 60 días de antelación.

b No se le puede despedir.

c Abrirle un expediente contradictorio antes de sancionarle.

d Debe esperar un año.

9. En una empresa se ha convocado una huelga legalmente. Las personas que deciden secundarla, ¿están obligadas a comunicarlo a la empresa previamente?

a Sí.

b No.

c Solamente en las huelgas generales.

d Ninguna opción es verdadera.

10. ¿Se puede pactar en un convenio la prohibición de ejercer el derecho a la huelga para modificar dicho convenio mientras está vigente?

a Sí, se puede pactar y garantizar la paz laboral, renunciando las personas trabajadoras al derecho a la huelga durante la vigencia del convenio.

b No, la huelga es un derecho irrenunciable.

c En un convenio no se puede incluir este pacto.

d Solamente en determinados convenios.

11. En una huelga, ¿pueden existir piquetes informativos?

a Sí.

b No.

c Sí, siempre que lo autorice la empresa.

d Todas las opciones son incorrectas.

12. El cierre patronal es posible para que la empresa pueda:

a Negociar la apertura de un nuevo centro de trabajo.

b Defenderse de una huelga que causa graves daños a las personas o a las cosas.

c Conseguir unos mejores acuerdos para la empresa en la negociación de un convenio colectivo.

d Abastecerse de productos.

13. Durante una huelga, la empresa…

a No puede contratar a nuevo personal para sustituir a las personas trabajadoras en huelga.

b Puede sustituir a los huelguistas por otras personas contratadas para el periodo de huelga.

c Puede contratar a nuevo personal con un contrato de interinidad para sustituir a las personas trabajadoras en huelga.

d Puede solicitar personal a una empresa de trabajo temporal.

**Comprueba tu aprendizaje**

**1. Camilo acaba de aprobar unas oposiciones para la Policía Local. Antes estaba afiliado a un sindicato y en su nuevo trabajo también quiere estarlo. Indica si la Policía Local tiene derecho a la libre sindicación.**

**La Policía Local sí tiene derecho a la libre sindicación, pero tienen una normativa propia.**

**2. Un grupo de personas trabajadoras decide iniciar una campaña para fundar un nuevo sindicato. La dirección de la empresa y los compañeros y compañeras afiliados a otros sindicatos empiezan a presionar para impedirlo. ¿Las personas asalariadas tienen derecho a fundar sindicatos o solo pueden afiliarse a los mismos? Razona la respuesta.**

**Las personas asalariadas sí tienen derecho a fundar sindicatos, ya que es un apartado del contenido de la libertad sindical.**

**3. Indica el número de integrantes que componen el comité de empresa de un centro de trabajo que tiene en plantilla 2.400 personas.**

**Tendrían 25 integrantes.**

**4. Un sindicato ha obtenido 150 de los 1.700 representantes elegidos en unas elecciones de ámbito autonómico. ¿Se considerará como el más representativo en el ámbito de la comunidad autónoma?**

**No se le considerará como el más representativo, ya que no ha obtenido el 15% de los votos.**

6. **Las personas trabajadoras de una empresa láctea ven la necesidad de que alguien les represente, puesto que, cuando deben tratar algún asunto con la dirección, tienen problemas para decidir quién habla con ella.**

**La plantilla está formada por 42 personas (veintisiete hombres y quince mujeres), todas ellas mayores de edad.**

**¿Qué tipo de representación unitaria podrán tener las personas trabajadoras de la empresa láctea?**

**Las personas trabajadoras podrán tener representación de delegados de personal, ya que su plantilla no supera los 49 trabajadores.**

**7. En una empresa de reciente creación se han convocado elecciones para elegir a los representantes unitarios de las personas trabajadoras. La plantilla cuenta con 17 personas, diez de las cuales tienen una antigüedad de 10 meses. Otras cinco tienen antigüedad de 24 meses y dos personas tienen 17 años y una antigüedad de 8 días.**

**a) ¿Cuántos delegados y delegadas de personal podrán elegirse?**

**Podrán tener solamente un delegado de personal.**

**b) ¿Qué personas trabajadoras pueden ser elegibles?**

**Pueden ser elegibles los que sean mayores de 16 años y tengan una antigüedad de, al menos, un mes en la empresa o, mayores de 18 años que tengan una antigüedad de, al menos, seis meses en la empresa.**

**c) ¿Quiénes pueden votar en las elecciones sindicales?**

**Pueden votar todas las personas trabajadoras mediante sufragio personal, libre, directo y secreto.**

**­**

**8.** **En una empresa con una plantilla de 332 personas trabajadoras existe un comité de empresa compuesto por trece integrantes: siete de ellos son de CC. OO., cuatro, de UGT y dos, de USO. Las secciones sindicales quieren elegir a sus delegados y delegadas. Señala si todas las secciones sindicales pueden hacerlo.**

**No, solo pueden las secciones sindicales que cuenten con más de 250 personas trabajadoras y la sección sindical tenga presencia en el comité de empresa. Si no cumplen estos dos requisitos, no pueden elegir delegados.**

**9. En un taller de chapa y pintura, las personas trabajadoras están desempeñando sus funciones sin que la empresa les suministre los equipos de protección obligatorios.**

**a) ¿Qué competencias tienen los representantes de estas personas para corregir la situación?**

**Vigilar el cumplimento de las normas laborales y las condiciones de seguridad e higiene.**

**b) ¿Qué medidas pueden adoptar dichos representantes?**

**Pueden emitir informes sobre sistemas de organización y control del trabajo, así como reunirse con la dirección de la empresa para la puesta en marcha de medidas de reconciliación, si fuese necesario.**

**10. El convenio colectivo del sector de la industria conservera de una comunidad autónoma ha llegado al final de su vigencia. La representación de las personas trabajadoras lo denunciado convenientemente para negociar el nuevo convenio, pero no se ha llegado a un acuerdo en las negociaciones que se han desarrollado durante un año.**

**a) ¿Qué es la denuncia de un convenio?**

**Es la comunicación de una de las partes a la otra notificando que desea negociar un nuevo convenio. Debe ser escrita y con copia a la autoridad laboral.**

**b) ¿Se podrá seguir aplicado el convenio colectivo cuya vigencia ha expirado?**

**Sí, mientras no se llegue a un acuerdo en las negociaciones para la renovación del convenio.**

**11. Juan se encuentra en una situación de incapacidad temporal desde hace quince días. La empresa no ha cumplido los acuerdos pactados con los sindicatos y, si en las próximas semanas no hay consenso, estos se plantean convocar una huelga. Juan se pregunta: «en caso de que esta se lleve a cabo, ¿podrán descontarme la parte proporcional de mi prestación por baja médica?».**

**Al ser una incapacidad temporal, si Juan se ponen huelga, pierde el derecho a la prestación por IT.**

**12. Las personas trabajadoras de una empresa que secundaron una huelga observan, al percibir el salario, que su nómina se ha visto reducida.**

**a) ¿Se descuenta alguna cantidad del sueldo de las personas trabajadoras que hayan realizado una huelga?**

**Sí.**

**b) En caso afirmativo, ¿qué importe se resta por cada día?**

**Por cada día de huelga se descuenta el salario de la jornada, pagas extra y retribución por el descanso semanal y por días festivos correspondiente.**

**c) ¿En qué situación se encuentra la persona trabajadora respecto a la Seguridad Social en caso de huelga?**

**Se encuentra en una situación especial de alta en la Seguridad Social. No se cotiza y no se tiene derecho a la prestación por IT ni por desempleo durante la huelga.**

**13. Los profesionales del sector del metal han decidido convocar una huelga en solidaridad con el personal sanitario y en apoyo de la petición de subida de sueldo de las personas trabajadoras del sector hospitalario. Indica si dicha huelga puede considerarse legal.**

**No es una huelga legal. Ya que se consideraría una huelga solidaria que no afecta directamente al interés profesional de quienes la están promoviendo y sosteniendo.**

**14. Un tribunal ha declarado ilegal el cierre patronal de una empresa. ¿Está obligada ésta a abonar los salarios que debieron cobrar las personas trabajadoras durante los días del cierre?**

**Sí, ya que los salarios no se recibirán cuando se lleve a cabo un cierre patronal legal.**

**15. Como consecuencia de la mala situación económica que atraviesa, una empresa ha decidido despedir a quince trabajadores. El comité de empresa está disconforme y ha convocado una huelga. Una parte de la plantilla quiere incorporarse al trabajo y no secundarla, pero los sindicatos han puesto piquetes en la entrada del centro para impedir la actividad.**

**a) ¿Las personas trabajadoras están obligadas a participar en la huelga?**

**No, ya que una persona es libre de elegir si secundarla o no, según los intereses que quiera defender.**

**b) ¿Qué procedimiento se debe seguir para declarar una huelga?**

1. Declaración de la huelga.
2. Comunicación del acuerdo de huelga a la autoridad laboral y al empresario.
3. Constitución del comité de huelga.

**c) ¿Es correcta la actuación de los sindicatos?**

**No, ya que solo se permiten piquetes informativos.**

**16. Una empresa que viene sufriendo sabotajes se plantea cerrar mientras persistan los actos vandálicos para evitar daños graves, tanto en las instalaciones como a las personas trabajadoras.**

**¿Sería una causa suficiente para proceder al cierre patronal la alegada por la empresa?**

**Sí, estarían cumpliendo con una de las circunstancias que pueden ocurrir para el cierre patronal: Notorio peligro de violencia para las personas o daño grave para las cosas.**

**17. En una empresa en la que el personal de administración está en huelga, los recibos de los salarios están siendo elaborados por la jefa del departamento, que no secunda el paro. ¿Puede adoptar esta medida de movilidad funcional la empresa? ¿Qué efectos tendrá la huelga sobre esta trabajadora?**

**La empresa sí puede adoptar esa medida de movilidad funcional. La trabajadora, al encargarle funciones inferiores, seguirá percibiendo la remuneración que percibía en su grupo.**

**18. Debido a la mala situación económica de una empresa, formada por la empleadora y otras cuatro personas, se comunica a estas que en el presente año no se les va a subir el sueldo. Como medida de protesta, las personas trabajadoras deciden bajar el rendimiento.**

**a) ¿Se puede considerar huelga el hecho de bajar el rendimiento en el trabajo?**

**No. Se considera un conflicto colectivo, es decir, un conflicto jurídico que surge como consecuencia de las discrepancias entre la empresa y los trabajadores respecto a la significación o la aplicación de las normas preexistentes, y se exterioriza sin suspensión del trabajo.**

**b) ¿Qué repercusión puede tener esta postura de las personas trabajadoras?**

**Pueden llegar al cierre patronal por irregularidades en el trabajo que impiden el proceso normal de producción.**

**19. Reflexiona y valora por escrito el papel de los sindicatos en la actualidad. Pon por escrito al menos dos retos que tendrán que afrontar en el futuro.**

**Puedes utilizar el siguiente enlace:**

**• https://bit.ly/3l20bJz**

**Los sindicatos actualmente tienen retos que tienen que ver con las nuevas realidades laborables fijadas por la globalización y el proceso de transformación digital de la economía.**

**Además, tienen que luchar por corregir los graves desequilibrios en el mercado laboral, como la elevada tasa de temporalidad, y el abuso de los contratos a tiempo parcial que se da cada vez en más empresas.**

**De camino al mundo laboral**

**1. Todos sabemos que los derechos laborales que disfrutamos en la actualidad (la jornada de ocho horas, la libre sindicación, el derecho a la huelga...) no han sido una conquista fácil.**

**Elige un acontecimiento del listado siguiente:**

**a) El Día del Trabajo o Primero de Mayo.**

**b) La huelga de la Canadiense.**

**c) El Día de la Mujer Trabajadora.**

**d) La huelga del silencio.**

**Después, investiga y haz un esquema en el cuaderno en el que expliques los hechos, lo que se pretendía conseguir y lo que se logró. Puedes utilizar los siguientes enlaces:**

**• https://bit.ly/3exc9Zk**

**• https://bit.ly/3kgMLs3**

**•** [**https://bit.ly/3501R0E**](https://bit.ly/3501R0E)

|  |  |
| --- | --- |
| **La huelga de La Canadiense** | La huelga de La Canadiense, también conocida como huelga de La Canadiense, tuvo lugar en Barcelona, España, en 1919. Fue dirigida por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y se extendió durante 44 días, convirtiéndose en una de las huelgas más importantes de la historia de España.  **Hechos**:  La huelga se enmarca en el auge de la CNT, que culminó en el Congreso Nacional de diciembre de 1919 en Madrid. Fue la primera prueba tras la reorganización en sindicatos únicos realizada por la Confederación Regional de Cataluña en el Congreso de Sants. La elección de la empresa, Riegos y Fuerza del Ebro era vital para la industria de toda la región y buscaba el reconocimiento de la CNT por parte del empresariado catalán.  **Desarrollo de la huelga**:  La huelga comenzó el 5 de febrero de 1919 en Barcelona. Se originó en solidaridad con ocho despedidos del personal de oficinas de la compañía eléctrica Riegos y Fuerzas del Ebro. Al pasar parte de la plantilla de temporales a fijos, la empresa decidió bajarles el sueldo, lo que provocó sus despidos. Los trabajadores de la sección de facturación se sumaron al paro hasta la readmisión de sus compañeros. La huelga incluyó boicots e insumisión civil.  **Objetivos**:   * La huelga buscaba mejoras salariales, la readmisión de obreros despedidos y la implantación de la jornada laboral de ocho horas. * La empresa eléctrica, perteneciente a Barcelona Traction, Light and Power Company (conocida como La Canadiense), era un objetivo estratégico.   **Logros**:   * La huelga fue un gran éxito del movimiento obrero español y de la CNT. * Se consiguieron las mejoras salariales, la readmisión de los obreros despedidos y la implantación por ley de la jornada laboral de ocho horas. * La CNT se consolidó como una de las fuerzas sociales más importantes de Cataluña y de toda España. |